



Estado Sud-peruano

El 1 de mayo de 1837 quedó establecida la Confederación Peruano-Boliviana, conformada por tres estados: el Estado Nor Peruano (capital Lima), el Estado Sud Peruano (capital Cusco) y Bolivia.

Al dividirse el Perú en dos estados, cada uno hizo su moneda: el Nor Peruano conservó el diseño de su moneda conocida como la "Libertad Parada", mientras que el Sud Peruano creó un nuevo diseño que muestra, en el anverso, el Escudo representado por el sol radiante y, en el reverso, una alegoría que representa a los departamentos que lo conforma.



ESTA MONEDA PUEDE SER APRECIADA EN EL MUSEO NUMISMÁTICO DEL PERÚ:
JIRÓN JUNÍN 781, LIMA